



Expte. 15-00-43431.-

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

CORDOBA, 13 OCT 2000

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Ciencias Químicas solicita que la modificación transitoria de presupuesto en la planta de personal docente dispuesta por Resolución Rectoral N° 926/99, por la cual se suprimía un cargo de Profesor Asociado DE por concurso, cuyo titular era la Dra. Beatriz CAPUTTO (legajo 112) (en uso de Licencia) se le dé el carácter de definitiva, en razón de que dicha docente renuncia al mencionado cargo a partir del 19 de setiembre de 2000; teniendo en cuenta lo manifestado a fojas 5, por la Dirección General de Personal y por la Secretaría de Administración a fojas 6,

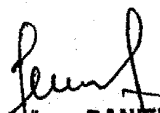
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1 .- Disponer que la modificación transitoria de la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Químicas, dispuesta por Resolución Rectoral N° 926/99, por la cual se suprimía un cargo de Profesor Asociado DE por concurso, cuyo titular era la Dra. Beatriz CAPUTTO (legajo 112), sea convertida en DEFINITIVA, en razón de que dicha docente renunció al mencionado cargo a partir del 19 de setiembre de 2000.

ARTICULO 2 .- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.-

gc.
S


Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


PROF. ARQ. TOMÁS PARDINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

1792